



## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Virgen de los Llanos

Albacete (Albacete)

Curso:

Curso 2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	7
3. OBJETIVOS.....	8
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	10
5. EVALUACIÓN.....	26

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Virgen de los Llanos. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

---

1 Guía del Plan digital de centros, INTEF

2 Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,

- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
  - Docente
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. [https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

##### A1. Estrategia digital



##### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



##### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



##### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



##### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En los gráficos se observa una alta puntuación en los apartados de Nuevas modalidades de enseñanza y Normas sobre derechos de autor y licencias de uso. Por tanto, no se considera prioritario actuar sobre estos apartados de momento.

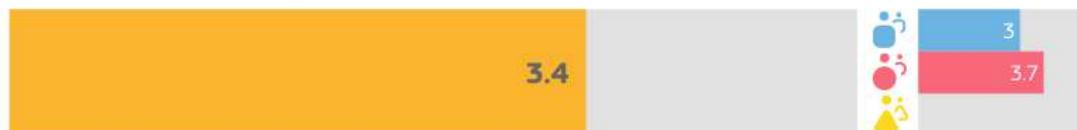
Por el contrario, se considera necesario mejorar la Estrategia digital y el Tiempo para explorar la enseñanza digital, considerando que estas dimensiones podrían mejorarse con unas pocas actuaciones.

Destaca, en general, una divergencia mínima en las opiniones del Equipo Directivo y del Profesorado.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

#### D1. Necesidades de DPC



#### D2. Participación en el DPC



#### D3. Intercambio de experiencias



Los resultados obtenidos superan los 3,4 puntos, por lo que se considera que este apartado está muy cerca de su consecución. El profesorado se muestra motivado y colaborativo, estando dispuesto a formarse y participar en las distintas actuaciones del centro. Destaca la divergencia de 0,1 punto entre las distintas partes.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Se observa una divergencia de más de 1 punto en varios apartados de este punto, entre el Equipo Directivo y el Profesorado. Habrá que analizar los motivos de esta divergencia.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



En todos los apartados los resultados superan la puntuación de 3,2, por lo que se considera que esta dimensión está próxima a su ejecución. Se propone como una línea de actuación prioritaria, para mejorar los resultados en infraestructuras y Asistencia técnica.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

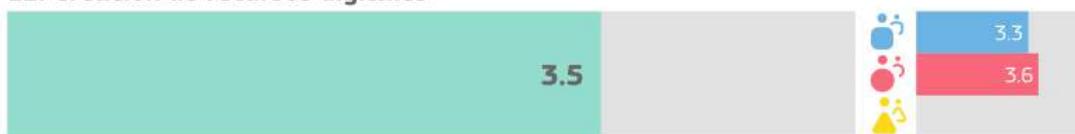
#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

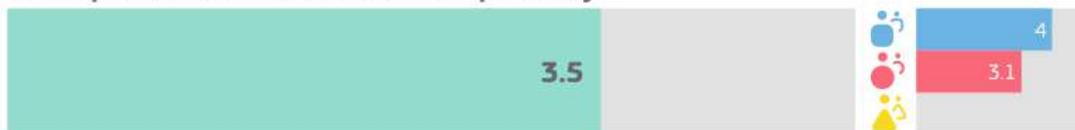
##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



##### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



##### E4. Comunicación con la comunidad educativa



##### E5. Recursos educativos abiertos

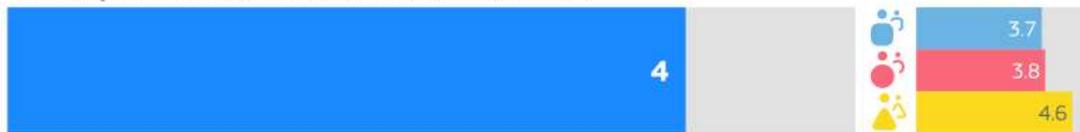


Los resultados, por encima de un 3,5, muestran que esta dimensión está próxima a su ejecución, por lo que se considera prioritaria su actuación para considerarse completada.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

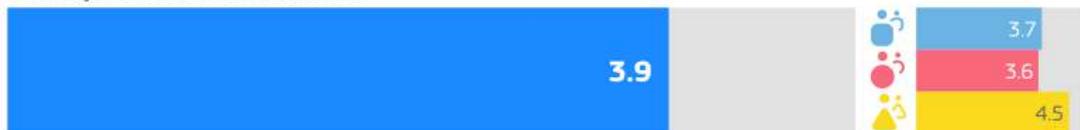
#### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



#### F3. Fomento de la creatividad



#### F4. Implicación del alumnado



#### F5. Colaboración del alumnado



#### F6. Proyectos interdisciplinarios



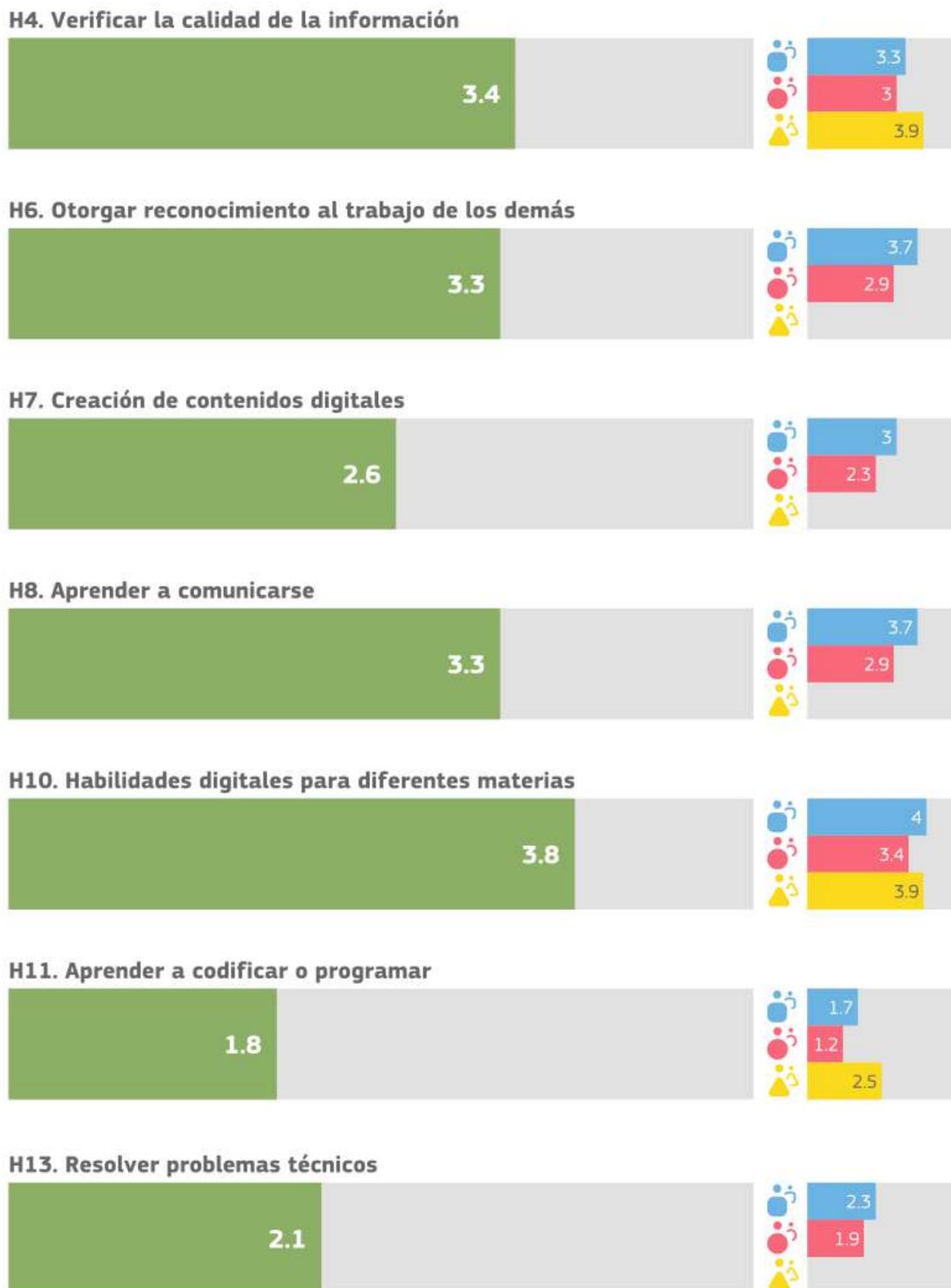
Se observa una posible mejora en la utilización de proyectos interdisciplinarios. Asimismo, la divergencia entre el profesorado y el Equipo Directivo con respecto al alumnado, muestra una diferencia importante entre la percepción entre ambas partes.

#### H1. Comportamiento seguro



#### H3. Comportamiento responsable





En esta dimensión se observa una divergencia máxima de 1,1 entre el Profesorado y el Alumnado, posiblemente por una falta de comprensión por parte del alumnado de algunas de las preguntas realizadas.

Por otro lado, se observa una necesidad de mejora en los apartados de Aprender a codificar o programar y Resolver problemas técnicos.

El resto de ítems han obtenido una puntuación media alta, no obstante, se considera importante continuar incidiendo en la importancia del comportamiento seguro y el uso responsable de internet.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En esta dimensión se observa una puntuación en torno a 3, por lo que es necesario mejorarla, pero no se considera una línea prioritaria de actuación. Destaca la mínima divergencia entre el Equipo Directivo y el Profesorado.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

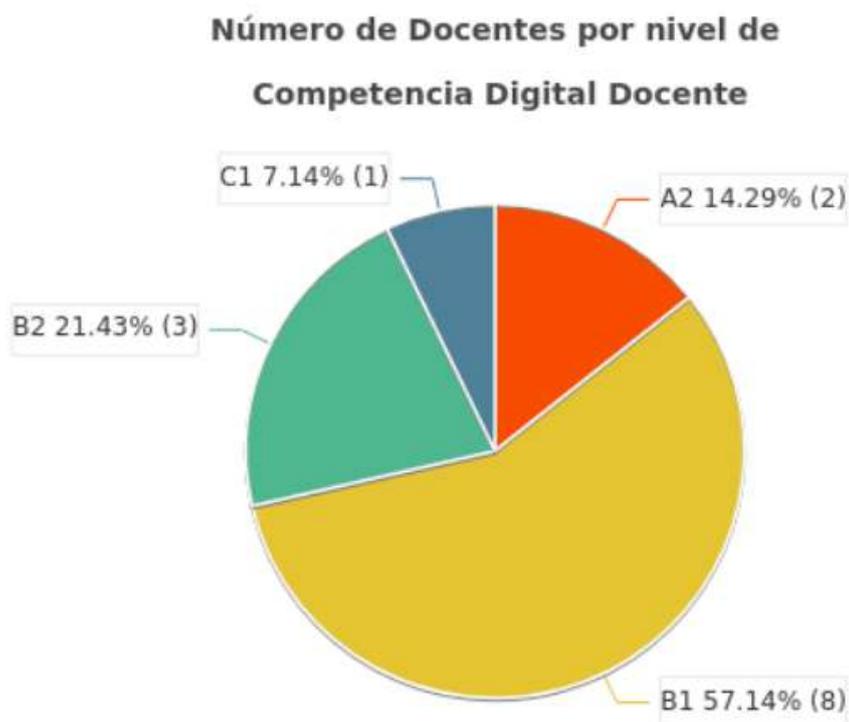
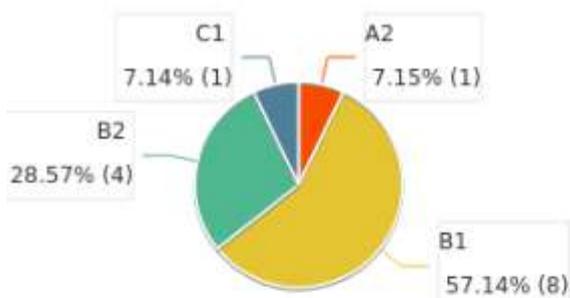
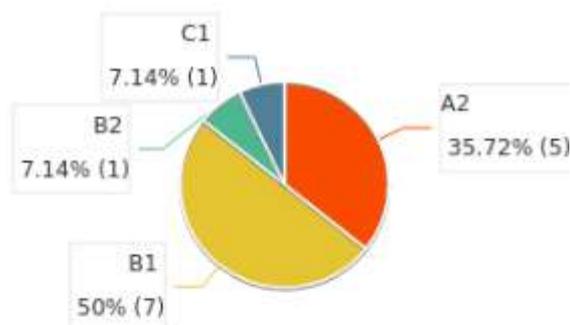


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

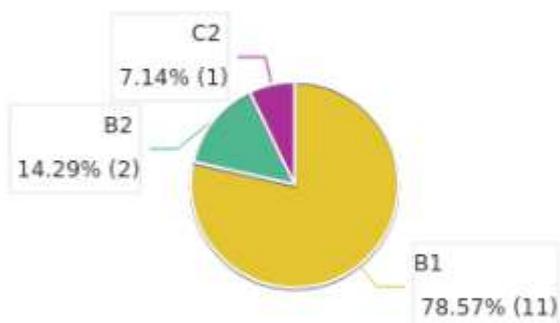
### 1. Compromiso profesional



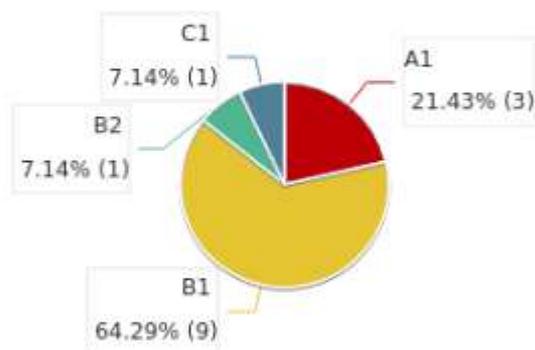
### 2. Contenidos Digitales



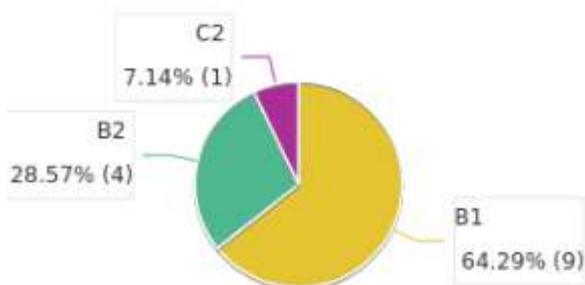
### 3. Enseñanza y aprendizaje



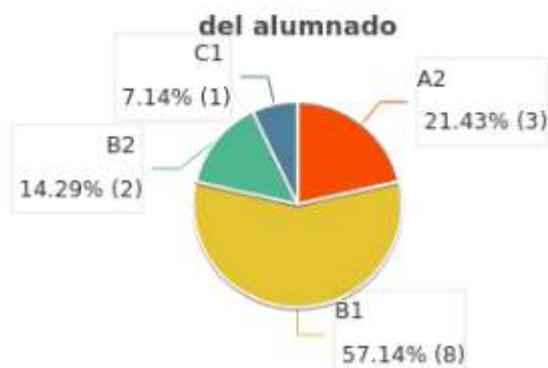
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	8	4	1	0
2. Contenidos Digitales	0	5	7	1	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	11	2	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	3	0	9	1	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	9	4	0	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	3	8	2	1	0

Al analizar los datos, observamos que la mayor parte del profesorado tiene un nivel de competencia digital de un B1 o superior y casi un 15% está cerca de conseguirlo. Se aprecia un alto nivel de competencia en los apartados de compromiso profesional y el empoderamiento del alumnado.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser

superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

**2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

**3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

**8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**

**9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**

10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN 2.a</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Realizar un horario del Aula Althia del centro.		
Profesorado	Utilización de la pizarra digital o panel interactivo. Utilización del Aula Althia.		
<b>Recursos</b>			
Aula Althia equipada.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Haber realizado un horario del Aula Althia.	
	Prof	Utilizar la pizarra digital o panel interactivo al menos semanalmente. Haber utilizado el Aula Althia al menos una vez al curso, a partir de 3º de Primaria.	
Instrumentos	Registro de uso del Aula Althia		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

<b>ACTUACIÓN 2.b</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Adecuar los espacios del centro para conseguir que todas las aulas tengan acceso a algún dispositivo. Repartir las tablets del centro entre los distintos grupos del centro.		
Profesorado	Adecuar los espacios del aula para incluir un rincón TIC.		
<b>Recursos</b>			
Tablets. Armarios con enchufes para guardar las tablets (de 3º a 6º de primaria).			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Haber colocado armarios con enchufe desde 3º a 6º de primaria. Haber repartido las tablets entre los distintos grupos.	
	Prof	Haber habilitado un rincón TIC.	
Instrumentos	Inventario de las aulas.		

### 3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

<b>ACTUACIÓN 3.b</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Coordinar el uso compartido de TEAMS y profundizar en todas sus aplicaciones.
Coordinador de formación	Ayudar a todo el profesorado a conocer en profundidad TEAMS y compartir recursos.
Profesorado	Conocer la mayoría de utilidades de TEAMS y compartir recursos.
<b>Recursos</b>	
Herramientas de Teams. Ordenadores del centro.	

Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que el profesorado ha compartido recursos en TEAMS.	
	Coor D.	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos.	
	Prof	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos.	
Instrumentos	Plataforma Teams.		

### 8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN 8.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Difundir la guía entre el profesorado del centro.		
Profesorado	Conocer la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Asegurarse de que el alumnado utiliza los dispositivos siguiendo las indicaciones de la guía.		
Alumnado	Conocer la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Utilizar los dispositivos del centro de forma responsable.		
Recursos			
Ordenadores del centro. Tablets del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Haber elaborado una guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Haber difundido la guía entre el profesorado del centro.	

	Prof	Conocer la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Haber comprobado que el alumnado utiliza los dispositivos siguiendo las indicaciones de la guía.
	Al.	Conocer la guía sobre el uso responsable y seguro de los dispositivos. Haber utilizado los dispositivos del centro de forma responsable.
Instrumentos	Guía de uso responsable. Hojas de registro de uso de las tablets.	

## 9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

<b>ACTUACIÓN 9.a</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Fomentar la inclusión actividades que ayuden a la concienciación sobre los riesgos y a la adquisición de comportamientos seguros en entornos digitales. Informar a las familias sobre la importancia del uso responsable de las TIC.		
Profesorado	Incluir en el trabajo diario la concienciación sobre la importancia de comportamientos responsables de las TIC.		
Alumnado	Utilizar los dispositivos del centro de forma responsable.		
Familias	Conocer la importancia del uso responsable de las tecnologías por parte del alumnado.		
<b>Recursos</b>			
Ordenadores y tablets del centro. Pizarras digitales y paneles interactivos.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Haber realizado actividades que ayuden a la concienciación sobre los riesgos y a la adquisición de comportamientos seguros en entornos digitales.	

		Se ha llevado a cabo alguna actuación para informara a las familias sobre la importancia del uso responsable de las TIC.
	Prof	Haber tratado tratado de forma sistemática la concienciación sobre la importancia de comportamientos responsables de las TIC.
	Al.	Haber utilizado los dispositivos del centro de forma responsable.
	Fam	Haber recibido la información sobre la importancia del uso responsable de las tecnologías por parte del alumnado.
Instrumentos		Registro y/o valoración de las actividades realizadas.

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.